

El respeto, base de la convivencia global

Octubre nos trae dos efemérides muy importantes: el 12, conocido como el Día de la Raza, originado por el “descubrimiento” de América, realizado por Cristóbal Colón, y el 24, conmemorativo del establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas.

Cuando Colón llegó a América, en su búsqueda de un camino más fácil a la India, a los habitantes de estos lares se les llamó, equivocadamente, indios y se dejó de lado el nombre que debían tener como pueblos originarios. Craso error.

Después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial los pueblos del orbe, en su casi totalidad, decidieron crear un organismo en el que se dirimiran, de acuerdo con el derecho internacional, las diferencias que pudieran surgir entre los países. Así nació en 1948 la Organización de las Naciones Unidas.

Mucho se ha avanzado desde entonces en la preservación del derecho de los pueblos, pero falta mucho más por hacer, cuando existe el peligro de una confrontación nuclear, cuando no hemos podido hacer un nuevo código legal que integre a las diversas culturas del mundo al bien, por encima del mal. Cuando la punibilidad para los infractores de las leyes, normas y reglamentos que como sociedad nos hemos dado las naciones del mundo, aún no pueden aplicarse en menoscabo de la dignidad del ser humano.

La globalización ha traído como consecuencia la interacción de las diferentes culturas que pueblan el planeta, originando, como indican algunos estudiosos de la materia, la “aldea global” (Marshal McLuhan).

En este contexto, no se trata de erigirnos en jueces para condenar la lapidación de las mujeres, la pena de muerte, etc., como castigos a los infractores de las leyes, sino en hacer las adecuaciones necesarias para que del multiculturalismo, la existencia de muchas culturas, pasemos a la observancia del derecho intercultural, esto es la interacción de las diferentes culturas en un mundo globalizado.

Eso también debe de hacerlo nuestra sociedad en pleno, la familia, conociendo y respetando las prerrogativas del ser humano, en la casa y finalmente en la ciudadanía global.

Lic. José Enrique
Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos del
Estado de Yucatán



Martes 17 de Octubre de 2017.